



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1297/20

### AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

#### A N U N C I O

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

Interesado	MICHAEL DE MARCOS LANDALUCE	
------------	--------------------------------	--

Para la actividad/installación del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

Tipo de actividad	NUCLEO ZOLOGICO
Descripción de la Actividad	REHALA DE PERROS
Nombre / Rótulo Comercial	REHALA MICHAEL

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	JOSE ANTONIO VICENTE LÓPEZ
Colegio oficial	VETERINARIA-AVILA
Número	228
Fecha	16 DE JUNIO DE 2020
CSV	

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	_05110A018002890001KF
Localización	POLÍGONO 18 PARCELA 289

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lanzahíta, 7 de julio de 2020.

El Alcalde, *José Miguel Gómez Gómez*.